



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2023_04.2_ALIMER_01 (AMPLIACIÓN Y MEJORA FÁBRICA PIENSOS)

Con fechas 31 de enero y 1 de febrero de 2024, ALIMENTOS DEL MEDITERRANEO S. COOP. (ALIMER), presentó en la sede electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), una solicitud de modificación del proyecto de inversión AMPLIACIÓN Y MEJORA FÁBRICA PIENSOS¹ que fue objeto de la Resolución de 15 de diciembre de 2023, de concesión de las ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supra autonómico, reguladas mediante el Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre², y correspondientes a la convocatoria 2023³.

En la documentación aportada junto con la solicitud de modificación, así como en la documentación adicional presentada el 26 y 29 de febrero y el 7 de marzo de 2024, en respuesta a los oficios de subsanación de la solicitud de modificación puestos a disposición del beneficiario en fechas 14 de febrero y 4 de marzo, respectivamente, se incluyen una memoria descriptiva y justificación de la modificación, nuevas ofertas para los conceptos de gasto modificados, declaraciones de los proveedores y del beneficiario y los anexos V (Calendario de ejecución de las actuaciones) y VI (Relación de ofertas solicitadas y elegidas) modificados.

Vistas y examinadas las modificaciones presentadas y la documentación que las acompaña, la Dirección General de Alimentación, con fecha 2 de abril de 2024, según lo previsto en el artículo 14 del citado Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre, en uso de las funciones que tiene atribuidas, eleva al FEAGA O.A. propuesta de resolución de aprobación de la solicitud mencionada en los siguientes términos:

1. MODIFICACIONES SOLICITADAS

1.1. Se solicita modificar el **concepto de gasto EMPACADORA/ENSILADORA DE ALTA PRESIÓN, dentro de la actuación LÍNEA DE ENSILADO DE SUBPRODUCTOS:**

- La modificación se debe a que se ha decidido adquirir una máquina empacadora-encintadora con mejores características técnicas que la inicialmente propuesta, tras un estudio realizado por técnicos de la compañía. La nueva máquina incluida en la solicitud de modificación, a diferencia de la elegida inicialmente en la solicitud de ayuda, permite realizar microsilos de diferentes tamaños y pesos. De esta manera se puede realizar una fabricación más ajustada a la demanda de los ganaderos según sus necesidades.

¹ 2023_04.2_ALIMER_01 (AMPLIACIÓN Y MEJORA FÁBRICA PIENSOS) según denominación en resolución de concesión.

² Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supra autonómico.

³ Resolución de 3 de abril de 2023, del Fondo Español de Garantía Agraria O.A.



- Se presentan tres nuevas ofertas, válidas y comparables entre sí, de tres proveedores diferentes a los presentados en solicitud inicial. La oferta elegida es la más económica, por lo que se considera cumplida la moderación de costes, tal y como se detalla a continuación:

PROVEEDOR	PRESUPUESTO
MECANIZACION CAMPO Y RIEGO, S.L.	253.778,00 €
HERMANOS FERNANDEZ LA CARIDAD S.A.	273.400,00 €
COMERCIAL AGRICOLA ENTRAMBASAGUAS, S.L.	284.500,00 €

	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN	MODIFICACIÓN 01	
PROVEEDOR SELECCIONADO	ARO AGRARIAN TECHNOLOGY, S.A.	MECANIZACION CAMPO Y RIEGO, S.L.	
VARIACIÓN	336.920,64€	253.778,00 €	- 83.142,64 €

- Esta modificación supone una reducción del presupuesto inicial de 83.142,64 €.

1.2. Se comunica la modificación del concepto de gasto PINZA CARRETILLA PARA MOVIMIENTO DE SILOS, dentro de la actuación LÍNEA DE ENSILADO DE SUBPRODUCTOS:

- Esta modificación se debe a que el proveedor inicialmente seleccionado no suministraba los acoples necesarios para instalar las pinzas en la carretilla y en la pala cargadora, por lo que se solicitan nuevas ofertas.
- Se presentan tres nuevas ofertas, válidas y comparables entre sí, de dos proveedores diferentes de los presentados en la solicitud inicial y uno de los inicialmente presentados. Se elige la oferta más económica, por lo que se considera cumplida la moderación de costes, tal y como se detalla a continuación:

PROVEEDOR	PRESUPUESTO
MECANIZACION CAMPO Y RIEGO, S.L.	2.250,00 €
HERMANOS FERNANDEZ LA CARIDAD, S.A.	2.300,00 €
COMERCIAL AGRICOLA ENTRAMBASAGUAS, S.L.	2.825,00 €

	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN	MODIFICACIÓN 01	
PROVEEDOR SELECCIONADO	INGENIERIA Y MONTAJES MONZON, S.L.	MECANIZACION CAMPO Y RIEGO, S.L.	
VARIACIÓN	2.150,00 €	2.250,00 €	+ 100,00 €

- Esta modificación supone un incremento del presupuesto inicial de 100,00 €.



1.3. Se comunica la modificación del concepto de gasto PINZA MÁQUINA CARGADORA MOVIMIENTO SILOS, dentro de la actuación LÍNEA DE ENSILADO DE SUBPRODUCTOS:

- Esta modificación se debe a que el proveedor inicialmente seleccionado no suministraba los acoples necesarios para instalar las pinzas en la carretilla y en la pala cargadora, por lo que se solicitan nuevas ofertas de algunos proveedores iguales y otros diferentes a los presentados inicialmente.
- Se presentan tres nuevas ofertas, válidas y comparables entre sí, de dos proveedores diferentes de los presentados en la solicitud inicial y uno de los inicialmente presentados. Se elige la oferta más económica, por lo que se considera cumplida la moderación de costes, tal y como se detalla a continuación:

PROVEEDOR	PRESUPUESTO
MECANIZACION CAMPO Y RIEGO, S.L.	2.250,00 €
HERMANOS FERNANDEZ LA CARIDAD, S.A.	2.300,00 €
COMERCIAL AGRICOLA ENTRAMBASAGUAS, S.L.	2.825,00 €

	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN	MODIFICACIÓN 01	
PROVEEDOR SELECCIONADO	ARO AGRARIAN TECHNOLOGY, S.A.	MECANIZACION CAMPO Y RIEGO, S.L.	
VARIACIÓN	2.200,00 €	2.250,00 €	+ 50,00 €

- Esta modificación supone un incremento del presupuesto inicial de 50,00 €.

1.4. Se comunica la modificación del concepto de gasto PINZA GIRATORIA PARA DESCARGA DE PALLOTS, dentro de la actuación LÍNEA DE ENSILADO DE SUBPRODUCTOS:

- El beneficiario comunica en la solicitud de modificación una reducción en el presupuesto del concepto de gasto, tal y como se detalla a continuación:

	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN	MODIFICACIÓN 01	
PROVEEDOR SELECCIONADO	MECANOCAR S.L.	MECANOCAR S.L.	
VARIACIÓN	4.650,00 €	4.560,00 €	- 90,00 €

- Esta modificación supone una reducción del presupuesto inicial de 90,00 € y cumple con los requisitos para ser considerada modificación menor de acuerdo con el artículo 14.5 del Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre, al tratarse de una mejora económica de la oferta inicialmente presentada, manteniendo el uso, capacidad total y características del equipo inicialmente aportado, habiendo sido comunicada a la Dirección General de Alimentación en tiempo y forma.



1.5. Se comunica la modificación del concepto de gasto CAMIÓN CON EQUIPO BASCULANTE, dentro de la actuación CAMIÓN CON REMOLQUE DOTADO DE PISO MÓVIL:

- La modificación se debe a que el proveedor inicialmente elegido para este concepto de gasto, que presentó la oferta más económica, no podría entregar el camión dentro del periodo subvencionable. Por lo tanto, de mantenerse el proveedor inicialmente elegido, no resultaría posible ejecutar, en plazo, el proyecto de inversión completo y, por tanto, se solicita el cambio de proveedor a otro que sí cumpla los plazos.
- Se presentan tres ofertas válidas y comparables entre sí, de tres proveedores diferentes de los aportados inicialmente en la solicitud de modificación. Se elige la oferta más económica, por lo que se considera cumplida la moderación de costes, tal y como se detalla a continuación:

PROVEEDOR	PRESUPUESTO
TALLER PONS SEGUI, S.L.	112.000,00 €
PERMAUTO AUTOMOCION, S.L.	112.700,00 €
AUTOMOCIONES PONCE, S.L.	112.950,00 €

	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN	MODIFICACIÓN 01
PROVEEDOR SELECCIONADO	GONSOLI LORCA, S.A.	TALLER PONS SEGUI, S.L.
VARIACIÓN	112.000,00 €	112.000,00 €

- Esta modificación no supone una modificación del presupuesto inicial y cumple con los requisitos para ser considerada modificación menor de acuerdo con el artículo 14.5 del Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre, al tratarse de un cambio de proveedor, manteniendo su uso, capacidad total y características, habiendo sido comunicada a la Dirección General de Alimentación en tiempo y forma.

1.6. Se solicita modificar el concepto de gasto SEMIRREMOLQUE BASCULANTE (PISO MOVIL), dentro de la actuación CAMIÓN CON REMOLQUE DOTADO DE PISO MÓVIL:

- Se solicita el cambio del proveedor inicialmente elegido debido a la necesidad de modificar las características técnicas del equipo, ya que, tras un análisis de la carga a transportar, se detecta la necesidad de que el remolque sea de caja estanco, al ser este más adecuado para el objetivo que se busca que el remolque con piso móvil elegido en la solicitud inicial.
- Se presentan cuatro nuevas ofertas, válidas y comparables entre sí, del proveedor inicialmente elegido y otros tres proveedores diferentes de los inicialmente aportados. Se elige la oferta más económica, por lo que se considera cumplida la moderación de costes, tal y como se detalla a continuación:



PROVEEDOR	PRESUPUESTO
REMOLQUES Y VOLQUETES, S.L.	46.000,00 €
XTRAILER, S.L.U.	47.000,00 €
TRAMES ALHAMA, S.L.	48.000,00 €
OLEOHIDRAULICA FERRUZ, S.A.	49.150,00 €

	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN	MODIFICACIÓN 01	
PROVEEDOR SELECCIONADO	OLEOHIDRAULICA FERRUZ, S.A.	REMOLQUES Y VOLQUETES, S.L.	
VARIACIÓN	89.500,00 €	46.000,00 €	- 43.500,00 €

- Esta modificación supone una reducción del presupuesto inicial en 43.500,00 €. y cumple con los requisitos para ser considerada modificación menor de acuerdo con el artículo 14.5 del Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre, al tratarse de un cambio en un equipo, manteniendo su uso, capacidad total y mejorando las características, habiendo sido comunicada a la Dirección General de Alimentación en tiempo y forma.

2. RESULTADO DE LA MODIFICACIÓN

2.1. En relación con el presupuesto y el gasto subvencionable

El resultado de la modificación implica una reducción del importe presupuestado y subvencionable de **126.582,64 €**, respecto al presupuesto y subvencionable inicial.

ACTUACION	CONCEPTO	TOTAL		MOD 01 ⁴		RESULTADO DE LA MOD 01	
		Presupuestado Inicial (Resolución concesión)	Subvencionable Inicial (Resolución concesión)	Presupuestado Modificación (Mod 01)	Subvencionable Modificación (Mod 01)	Diferencia Presupuestado (mod 01)- Presupuestado Inicial	Diferencia Subvencionable (mod 01)- Subvencionable Inicial
		Proveedor		Proveedor			
INVERSIONES TANGIBLES							
LÍNEA DE ENSILADO DE SUBPRODUCTOS	EMPACADORA/ ENSILADORA DE ALTA PRESIÓN	336.920,64 €	336.920,64 €	253.778,00€	253.778,00 €	- 83.142,64 €	- 83.142,64 €
	ARO AGRARIAN TECHNOLOGY, S.A.			MECANIZACION CAMPO Y RIEGO S.L.			
LÍNEA DE ENSILADO DE SUBPRODUCTOS	PINZA CARRETILLA PARA MOVIMIENTO DE SILOS	2.150,00 €	2.150,00 €	2.250,00 €	2.250,00 €	100,00 €	100,00 €
	INGENIERIA Y MONTAJES MONZON, S.L.			MECANIZACION CAMPO Y RIEGO S.L.			
LÍNEA DE ENSILADO DE SUBPRODUCTOS	PINZA MÁQUINA CARGADORA MOVIMIENTO SILOS	2.200,00 €	2.200,00 €	2.250,00 €	2.250,00 €	50,00 €	50,00 €
	ARO AGRARIAN TECHNOLOGY, S.A.			MECANIZACION CAMPO Y RIEGO S.L.			
LÍNEA DE ENSILADO DE SUBPRODUCTOS		4.650,00 €	4.650,00 €	4.560,00 €	4.560,00 €	-90,00 €	-90,00 €

⁴ Celdas en **color rojo**: incremento de presupuesto y/o gasto subvencionable
Celdas en **color amarillo**: reducción de presupuesto y/o gasto subvencionable



	PINZA GIRATORIA PARA DESCARGA DE PALLOTS	MECANOCAR, S.L.		MECANOCAR, S.L.			
CAMIÓN CON REMOLQUE DOTADO DE PISO MÓVIL	CAMIÓN CON EQUIPO BASCULANTE	112.000,00 €	112.000,00 €	112.000,00 €	112.000,00 €	0,00 €	0,00 €
		GONSOLI LORCA, S.A.		TALLER PONS SEGUI, S.L.			
CAMIÓN CON REMOLQUE DOTADO DE PISO MÓVIL	SEMIRREMOLQUE BASCULANTE (PISO MÓVIL)	89.500,00 €	89.500,00 €	46.000,00 €	46.000,00 €	-43.500,00 €	-43.500,00 €
		OLEOHIDRAULICA FERRUZ, S.A.		REMOLQUES Y VOLQUETES, S.L.			
TOTAL MODIFICACIONES⁵		547.420,64 €	547.420,64 €	420.838,00 €	420.838,00 €	-126.582,64 €	-126.582,64 €

2.2. En relación con la subvención

La reducción del gasto subvencionable en una actuación conlleva la correspondiente reducción en la subvención, mientras que los incrementos del presupuesto en una actuación nunca supondrán un incremento del gasto subvencionable y, por tanto, de la subvención aprobada en la concesión de la ayuda para dicha actuación. Por otra parte, cuando la realización de una modificación suponga una reducción de la subvención concedida para una actuación del proyecto, dicho importe no podrá utilizarse para incrementar la ayuda concedida en otra actuación diferente. Sin embargo, sí podrá realizarse esta compensación entre conceptos de gasto dentro de una misma actuación.

Todo ello se traduce en lo siguiente para cada una de las actuaciones modificadas:

- Actuación LÍNEA DE ENSILADO DE SUBPRODUCTOS:
 - Concepto de gasto EMPACADORA/ENSILADORA DE ALTA PRESIÓN: El presupuesto y el gasto subvencionable se reducen en 83.142,64 €, en relación con el presupuesto y gasto subvencionable aprobados en la resolución de concesión. La subvención para este concepto de gasto se reduce en 49.885,58 €, pasando de 202.152,38 € a 152.266,80 € y parte de esta reducción compensa el incremento de los conceptos de gasto “PINZA CARRETILLA PARA MOVIMIENTO DE SILOS” y “PINZA MÁQUINA CARGADORA MOVIMIENTO SILOS”.
 - Concepto de gasto PINZA CARRETILLA PARA MOVIMIENTO DE SILOS. El presupuesto y el gasto subvencionable se incrementan en 100,00 €, en relación con el presupuesto y gasto subvencionable aprobados en la resolución de concesión. La subvención para este concepto de gasto se incrementa en 60,00 €, pasando de 1.290,00 € a 1.350,00 €, y compensándose con la reducción del conceptos de gasto “EMPACADORA/ENSILADORA DE ALTA PRESIÓN”.
 - Concepto de gasto PINZA PARA MAQUINA CARGADORA. El presupuesto y el gasto subvencionable se incrementa en 50,00 €, en relación con el presupuesto y gasto subvencionable aprobados en la resolución de

⁵ Indica el importe total del presupuesto y gasto subvencionable inicial (aprobados en resolución de concesión) y del presupuesto y gasto subvencionable modificados



concesión. La subvención para este concepto de gasto se incrementa en 30,00 €, pasando de 1.320,00 € a 1.350,00 €, y compensándose con la reducción del concepto de gasto “EMPACADORA/ENSILADORA DE ALTA PRESIÓN”.

- Concepto de gasto PINZA GIRATORIA PARA DESCARGA DE PALLOTS: El presupuesto y el gasto subvencionable se reducen en 90,00 €, en relación con el presupuesto y gasto subvencionables aprobados en la resolución de concesión. La subvención para este concepto de gasto se reduce en 54,00 €, pasando de 2.790,00 € a 2.736,00 €.
- Actuación CAMIÓN CON REMOLQUE DOTADO DE PISO MÓVIL:
 - Concepto de gasto CAMIÓN CON EQUIPO BASCULANTE: No hay cambios ni en presupuesto, ni en gasto subvencionable ni en subvención. Sólo cambia el proveedor.
 - Concepto de gasto SEMIRREMOLQUE BASCULANTE (PISO MOVIL): El presupuesto y el gasto subvencionable se reducen en 43.500,00 € en relación con el presupuesto y gasto subvencionable aprobados en la resolución de concesión. La subvención para este concepto de gasto se reduce en 26.100,00 €, pasando de 53.700,00 € a 27.600,00 €.

3. CÁLCULO DE LA AYUDA Y SITUACIÓN TRAS LA MODIFICACIÓN

Como resultado de la presente modificación, el gasto subvencionable del proyecto se reduce en -126.582,64 €, de un importe subvencionable inicial de 994.670,71 € a un valor de 868.088,07 € tras la modificación.

Con base en todo lo anteriormente expuesto, esta modificación supone una **reducción de la subvención por valor de 75.949,59 €** respecto de la subvención inicialmente concedida según Resolución del FEAGA O.A. de 15 de diciembre de 2023, **para el proyecto de inversión 2023_04.2_ALIMER_01 (AMPLIACIÓN Y MEJORA FÁBRICA PIENSOS), pasando de 596.802,43 € a 520.852,84 €.**

La modificación propuesta cumple con lo indicado en el artículo 14.1, 14.2, 14.3 y 14.5 del Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre.

La modificación en los importes se sintetiza en el anexo del presente documento.

RESUELVO

Aprobar los cambios propuestos en la solicitud de modificación del proyecto de inversión **2023_04.2_ALIMER_01 (AMPLIACIÓN Y MEJORA FÁBRICA PIENSOS).**



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

LA PRESIDENTA

María José Hernández Mendoza

P.D. Resolución de 20 de diciembre de 2018, del Fondo Español de Garantía Agraria, O.A.
(BOE de 11 de febrero de 2019)

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DE
REGULACION DE MERCADOS**

Firmado electrónicamente por

Ana María Redondo Garrido

Emitido por: AC Administración Pública



Anexo⁶

ACTUACIÓN	CONCEPTO DE GASTO	TOTAL			TOTAL MODIFICACIÓN 01		
		PRESUPUESTADO	SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN	PRESUPUESTADO MOD 01	SUBVENCIONABLE MOD 01	SUBVENCIÓN MOD 01
INVERSIONES TANGIBLES							
PLACAS SOLARES	PLACAS SOLARES	389.688,75 €	389.688,75 €	233.813,25 €	389.688,75 €	389.688,75 €	233.813,25 €
LÍNEA DE ENSILADO DE SUBPRODUCTOS	EMPACADORA/ ENSILADORA DE ALTA PRESIÓN	336.920,64 €	336.920,64 €	202.152,38 €	253.778,00€	253.778,00€	152.266,80 €
LÍNEA DE ENSILADO DE SUBPRODUCTOS	PINZA CARRETILLA PARA MOVIMIENTO DE SILOS	2.150,00 €	2.150,00 €	1.290,00 €	2.250,00 €	2.250,00 €	1.350,00 €
LÍNEA DE ENSILADO DE SUBPRODUCTOS	PINZA MÁQUINA CARGADORA MOVIMIENTO SILOS	2.200,00 €	2.200,00 €	1.320,00 €	2.250,00 €	2.250,00 €	1.350,00 €
LÍNEA DE ENSILADO DE SUBPRODUCTOS	PINZA GIRATORIA PARA DESCARGA DE PALOTS	4.650,00 €	4.650,00 €	2.790,00 €	4.560,00 €	4.560,00 €	2.736,00 €
CAMIÓN CON REMOLQUE DOTADO DE PISO MÓVIL	CAMIÓN CON EQUIPO BASCULANTE	112.000,00 €	112.000,00 €	67.200,00 €	112.000,00 €	112.000,00 €	67.200,00 €
CAMIÓN CON REMOLQUE DOTADO DE PISO MÓVIL	SEMIRREMOLQU E BASCULANTE (PISO MÓVIL)	89.500,00 €	89.500,00 €	53.700,00 €	46.000,00 €	46.000,00 €	27.600,00 €
GASTOS GENERALES VINCULADOS							
GASTOS	ESTUDIO DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA DEL PROYECTO	3.010,00 €	3.010,00 €	1.806,00 €	3.010,00 €	3.010,00 €	1.806,00 €
GASTOS	ASESORAMIENTO O PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO	10.725,00 €	0,00 €	0,00 €	10.725,00 €	0,00 €	0,00 €
PLACA INFORMATIVA							
GASTOS	PLACA INFORMATIVA	120,00 €	120,00 €	72,00 €	120,00 €	120,00 €	72,00 €
TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN		1.005.395,71 €	994.670,71 €	596.802,43 €	878.813,07 €	868.088,07 €	520.852,84 €

⁶ Celdas en **color rojo**: aumento de presupuesto/subvencionable. Celdas en **color amarillo**: reducción de presupuesto y/o gasto subvencionable.